



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
Expte.n°: 51.348-2014.-

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.n°: 0368/2014, se procedió al llamado a concurso de referencia;

Que para dicho cargo se han postulado los siguientes aspirantes: SRES: MYRIAM ANABEL DIAZ y ENZO JOAQUIN TORASSO;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los señores Profesores: Dra. Dora Cristina Miceli, Dr. Pablo Alberto Valdecantos, Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte y Lic. Daniela Celeste García, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes, y el resultado de las pruebas correspondientes, el Jurado propone por unanimidad la designación del SR. ENZO JOAQUIN TORASSO, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)**

Nilda Leonor Ardiles
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOC. QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

RESUELVE:

Art.1°)- Designar al SR. ENZO JOAQUIN TORASSO, DNI.: 35.921.534; en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del día que asuman sus funciones y hasta el 31/07/2015, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Casa.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H.Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0968-2014

NLA.-

Marta E. Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOCQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOCQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN